

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio de Justicia

Para el Año 1934



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
San Diego 67

1934

Ministerio de Justicia

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933..			
08	01	01	Sueldos fijos			197,700
			Grado Designación Sueldo unitario N.º de Empl.			
			1º Ministro	42,000	1	42,000
			4º Subsecretario	30,600	1	30,600
			8º Jefe de Sección	18,000	1	18,000
			9º Contador-Pagador	16,200	1	16,200
			10º Oficial de Partes (1), Secretario del Ministro (1)	14,400	2	28,800
			11º Archivero	12,600	1	12,600
			13º Oficial 1.o	10,200	1	10,200
			18º Oficiales 2.os	7,200	2	14,400
			22º Oficiales Supernumerarios	5,200	2	10,400
			Personal de servicio:			
			20 Mayordomo	6,200	1	6,200
			24º Portero 1.o	4,400	1	4,400
			25º Portero 2.o	3,900	1	3,900
			Totales		15	197,700 197,700
08	01	04	Gastos variables			\$ 381,600
			f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	80,000		80,000
			Para transporte del personal dependiente del Ministerio, que vaya a tomar posesión de sus empleos o viaje en comisión de servicio u otros motivos	80,000		
			f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	20,000		20,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
08	01	04				
			Para transporte del personal y otros en empresas privadas	20,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	5,000	6,000	
			Para artículos de escritorio, aseo, etc., que se consuman con el uso	5,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	45,000	45,000	
			1) Para la impresión del Boletín de Leyes en los Talleres Fiscales de Prisiones	40,000		
			2) Para publicaciones, avisos, subscripciones e impresión de la Memoria del Ministerio	5,000		
			k) Gastos generales	65,000	65,000	
			1) Para franqueo	10,000		
			2) Para luz, agua, calefacción y gastos menores	50,000		
			3) Para servicio telefónico	5,000		
			l) Conservación y reparaciones	100,000	10,000	
			Para la conservación y reparación de los edificios y muebles	100,000		
			v) Varios e imprevistos	54,600	29,600	
			1) Para pago de suplencias en el Poder Judicial	50,000		
			2) Remuneración al encargado de la confección y distribución del Boletín de Leyes	3,600		
			3) Imprevistos	1,000		
			x) Subvenciones	12,000	12,000	
			Para mantenimiento del consultorio jurídico del Colegio de Abogados de Santiago	12,000		
			Otros ítem no consultados para 1934		2,000	
			Totales	381,600	269,600	

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1934	en 1933	Item 1934
						\$
08	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y en general de previsión y asistencia social			\$ 2.651,106
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.651,106	2.654,067	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo respectivo que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda ..	2.651,106		
			Totales	2.651,106	2.654,067	
08	01	08	Otros servicios			900,000
			e) Sindicatura General de Quiebras	900,000	900,000	
			Sindicatura General			
			Sueldo			
			Síndico General (Ley 4,558) ..	70,000		
			Secretario General	16,000		
			Oficial 1.º	6,000		
			Oficial 2.º	4,200		
			Dactilógrafo	4,200		
			Porteros, dos a \$ 4,200 cada uno	8,400		
			Telefonista	1,200		
			Fiscal	28,500		
			Inspector Abogado	19,000		
			Dactilógrafo	4,200		
			Ayudante	4,800		
			Contador General	27,000		
			Tenedores de Libros, tres a \$ 12,000 cada uno	36,000		
			Ayudante 1.º	6,000		
			Ayudantes 2.ºs, dos a \$ 4,800 cada uno	9,600		
			Inspector Visitador	19,000		
			Inspector Visitador	19,000		
			Sindicatura de Santiago			
			Síndico	26,000		
			Secretario	10,000		
			Telefonista	1,200		
			Asesores Jurídicos, tres a \$ 14,000 cada uno	42,000		
			Procurador	9,600		
			Procuradores, dos a \$ 9,000 cada uno	18,000		
			Dactilógrafos, tres a \$ 3,000 cada uno	9,000		
			Contador	19,000		
			Ayudantes 1.ºs, dos a \$ 7,200 cada uno	14,400		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
08	01	08	Sindicatura de Iquique-Antofagasta			
			Sindico	16,000		
			Delegado en Iquique	6,000		
			Contador	10,000		
			Sindicatura de La Serena			
			Sindico	16,000		
			Contador	10,000		
			Dactilógrafos, dos a \$ 2,400 cada uno	4,800		
			Sindicatura de Valparaiso			
			Sindico	24,000		
			Contador	14,000		
			Contador Ayudante	6,000		
			Abogado	12,000		
			Procurador	6,000		
			Sindicatura de Talca			
			Sindico	15,000		
			Contador	9,600		
			Dactilógrafos, dos a \$ 2,400 cada uno	4,800		
			Sindicatura de Concepción			
			Sindico	16,000		
			Abogado	8,400		
			Contador	10,000		
			Procurador	6,000		
			Dactilógrafo	3,000		
			Dactilógrafo	1,800		
			Sindicatura de Temuco			
			Sindico	15,000		
			Contador	9,600		
			Dactilógrafo	3,000		
			Sindicatura de Valdivia			
			Sindico	12,000		
			Contador	6,000		
			Dactilógrafo	2,400		
				679,700		
			Personal a contrata:			
			(Fijado por decreto 2,195, del 13 de Septiembre de 1933, del Ministerio de Justicia, en conformidad con el ar- tículo número 13, de la ley número 4,558, del 29 de Enero de 1929)	75,000		
			Variables:			
			(Artículo 19, ley número 4,558). Gastos de arriendo,			

			DETALLE Y COMPARACION																																							
PARTIDA	ITEM	CAPITULO	DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$																																				
08	01	08	luz, teléfono, telégrafo, muebles, útiles de escritorio, etc., pasajes y viáticos de 3 inspectores visitantes, síndicos, delegados y contadores de la Sindicatura General. 7 Sindicaturas y 3 Delegaciones permanentes 145,300 Total 900,000	900,000	900,000																																					
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA																																										
(Ley N.o 4280, de 2 de Febrero de 1928; ley N.o 4430, de 3 de Octubre de 1928; ley N.o 4494, de 7 de Diciembre de 1928; ley N.o 4,565, de 31 de Enero de 1929; DFL. N.o 120, de Abril 1931; DFL. N.o 253, de 20 de Mayo de 1931; DL. N.o 445, de 18 de Agosto 1932; DL. N.o 576, de 8 de Setiembre de 1932). Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933. Ley 5,145, de 21 de Marzo de 1933.																																										
08	02	01	Sueldos fijos			\$ 3.961,400																																				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado</th> <th>Designación</th> <th>Sueldo unitario</th> <th>N.º de Emp.</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>Presidente de la Corte Suprema</td> <td>42,000</td> <td>1</td> <td>42,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>Ministros de la Corte Suprema (10), Fiscal de la misma (1).</td> <td>37,800</td> <td>11</td> <td>415,800</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago (16), Fiscales de la misma (2)</td> <td>34,200</td> <td>18</td> <td>615,600</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (7), Iquique (4), La Serena (4), Talca (4), Temuco (4), Valdivia (5), Valparaíso (7), Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1), Relatores de la Corte Suprema (2), Secretario de la misma (1).</td> <td>30,600</td> <td>45</td> <td>1.377,000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td>Relatores de las Cortes de</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.			1º	Presidente de la Corte Suprema	42,000	1	42,000		2º	Ministros de la Corte Suprema (10), Fiscal de la misma (1).	37,800	11	415,800		3º	Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago (16), Fiscales de la misma (2)	34,200	18	615,600		4º	Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (7), Iquique (4), La Serena (4), Talca (4), Temuco (4), Valdivia (5), Valparaíso (7), Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1), Relatores de la Corte Suprema (2), Secretario de la misma (1).	30,600	45	1.377,000		5º	Relatores de las Cortes de							
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.																																							
1º	Presidente de la Corte Suprema	42,000	1	42,000																																						
2º	Ministros de la Corte Suprema (10), Fiscal de la misma (1).	37,800	11	415,800																																						
3º	Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago (16), Fiscales de la misma (2)	34,200	18	615,600																																						
4º	Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (7), Iquique (4), La Serena (4), Talca (4), Temuco (4), Valdivia (5), Valparaíso (7), Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1), Relatores de la Corte Suprema (2), Secretario de la misma (1).	30,600	45	1.377,000																																						
5º	Relatores de las Cortes de																																									

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por
				Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Item 1934 \$
08	02	01	Apelaciones de: Concepción (3), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (6), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (2), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1).	27,000	26	702,000
			9° Oficial 1.º de la Corte Suprema de Justicia . .	16,200	1	16,200
			10° Oficiales 2.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Oficial 1.º Estadístico de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1).	14,400	5	72,000
			11° Oficiales 3.ºs de la Corte Suprema (2); Bibliotecario y Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1); Oficiales 2.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Oficial 1.º de la Corte de Apelaciones de Concepción (1), Oficiales 1.ºs y Estadísticos de las Cortes de Apelaciones de Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1); Oficial 2.º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1)	12,600	12	151,200
			13° Secretario del Fiscal de la Corte Suprema (1); Oficiales 4.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 3.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Oficiales 2.ºs de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Iquique (2), La Serena (1), Talca (2), Temuco (1), Valdivia (1).	10,200	16	163,200
			14° Oficial 3.º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1); Escribientes de los Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Escri-			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por
					para 1934	en 1933	Item 1934
							\$
08	02	01	biente del Fiscal de la Corte Suprema (1). . .	9,600	4	38,400	
			16° Escribiente del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso . . .	8,400	1	8,400	
			17° Oficiales 5.os de la Corte Suprema (2); Oficiales 4.os de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1). . .	7,800	13	101,400	
			18° Oficiales 4.os de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (2); Escribientes de los Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1).	7,200	8	57,600	
			20° Oficial Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1); Oficiales 5.os de la Corte de Apelaciones de Santiago (4), Valparaíso (2), Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (2), Temuco (1), Valdivia (1)	6,200	11	68,200	
			22° Oficiales de Sala de la Corte Suprema (2); Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de Concepción (3), Iquique (2), La Serena (2), Santiago (6), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2), Valparaíso (4)	5,200	25	130,000	
			28° Ascensorista de la Corte de Apelaciones de Santiago	2,400	1	2,400	
			Totales		198	3.961,400	3.961,400
08	02	02	Sobresueldos fijos				\$ 53,080
			b) Por residencia en ciertas zonas			53,080	53,080
			Gratificación de 20 o/o sobre sus sueldos a cua-				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	02	02	tro Ministros, un Fiscal, un Secretario, un Relator, un Oficial 1.º Estadístico; dos Oficiales 2.ºs; Un Oficial 3.º; Un Escribiente del Fiscal y dos Oficiales de Sala de la Corte de Apelaciones de Iquique	53,080		
			Totales	53,080	53,080	
08	02	04	Gastos Variables			\$ 168,400
			a) Personal a contrata	23,600	23,600	
			Para contratar personal extraordinario	23,600		
			g) Materiales y artículos de consumo	25,000	25,000	
			Para la adquisición de útiles de escritorio de los Tribunales Superiores de Justicia y Fiscalías de Corte	25,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	33,000	33,000	
			Para atender a las publi- caciones de la "Gaceta de los Tribunales"	33,000		
			k) Gastos generales	37,300	37,300	
			1) Gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Santiago	4,500		
			2) Para los gastos gene- rales y menores de los Tribunales de Justicia de la República, a ra- zón de \$ 6,500 para la			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	ítem 1934
						\$
08	02	04	Corte Suprema y de \$ 5,000 para la de Apelaciones de Santiago; para las demás Cortes a razón de \$ 3,000	32,500		
			3) Para aseo de los Tribunales de Valparaíso	300		
			1) Conservación y reparaciones		1,500	1,500
			Para reparación y conservación del edificio de los Tribunales y ascensores	1,500		
			v) Varios e imprevistos		48,000	28,000
			1) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones	40,000		
			2) Para remunerar al encargado de la Gaceta de los Tribunales	7,000		
			3) Para imprevistos	1,000		
			Sumas no consultadas para 1934			2,000
			Totales		168,400	150,400
JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA						
(Ley N.o 4,430, de 3 de octubre de 1928; ley N.o 4444, de 15 de Octubre de 1928; ley N.o 4494, de 7 de Diciembre de 1928; ley N.o 4565, de 31 de Enero de 1929; ley N.o 4651, de 9 de Setiembre de 1929; DFL. N.o 120, de 30 de Abril de 1931; DFL. N.o 253, de 20 de Mayo de 1931; DL. N.o 167, de 7 de Julio de 1932; DL. N.o 573, de 8 de Setiembre de 1932); Ley N.o 5145, de 21 de Marzo de 1933; y Ley N.o 5134, de 7 de Febrero de 1933). Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933. Ley 5,203, de 18 de Julio de 1933.						
08	03	01	Sueldos fijos			\$ 5.690.500
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
			5º	Jueces Cíviles de Mayor		

		DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	03	01	Cuantía y Jueces del Crimen de Santiago (10), Defensores Públicos de Santiago (2) . . .	27.000	12	324,000
			6° Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Ancud (1), Antofagasta (2), Aysen (1), Chillán (2), Cauquenes (1), Concepción (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), La Serena (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Magallanes (1), Rancagua (1), San Felipe (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2), Valparaíso (5); Defensor Público de Valparaíso (1); Secretarios de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (10).	24.000	43	1.032,000
			7° Secretarios de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Valparaíso	21.000	5	105,000
			8° Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Angol (1), Los Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Coelemu (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), Coronel (1), El Loa (1), Illapel (1), Elqui (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Marilúan (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Natales (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Rere (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Fernando (1), San Vicente (1),			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
08	03	01	Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2),	18,000	61	1.098,000	
			9º Secretario de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Aysen (1), Angol (1), Cauquenes (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1)	16,200	15	243,000	
			10º Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Ancud (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Coelemu (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Marihuán (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Rere (1), San Antonio (1), San Fernando (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1),	14,400	44	633,600	
			11º Oficiales 1.os de los Juz-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
08	03	01	gados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juz- gados del Crimen de Santiago (10)	12,600	10	126,000		
			12° Oficiales 1.os de los Juz- gados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzga- dos del Crimen de Val- paraíso	10,800	5	54,000		
			13° Oficiales 1.os de los Juz- gados de Letras de Ma- yor Cuantía de: Antofa- gasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Ma- gallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2) Valdivia (2); Ofi- ciales 2.os de los Juzga- dos Civiles de Mayor Cuantía de Santiago (5); Oficiales 2.os de los Juzgados del Crimen de Santiago (15).	10,200	34	346,800		
			14° Oficiales 2.os de los Juz- gados Civiles de Mayor Cuantía de Valparaíso (2); Oficiales 2.os de los Juzgados del Crimen de Valparaíso (12)	9,600	14	134,400		
			17° Oficiales 1.os de los Juz- gados de Letras de Ma- yor Cuantía de: Ancud (1), Angol (1), Aysen (1), Cauquenes (1), Chi- llán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernan- do (2), Tierra del Fuego (1); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: An- tofagasta (2), Concep- ción (2), La Serena (1), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Te- muco (2), Valdivia (2), Oficiales 3.os de los Juz- gados de Mayor Cuan- tía de Santiago (5); Ar- chivero de los Juzga- dos Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzga-					

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	03	01	dos del Crimen de Santiago (1)	7,800	38	296,400
			19° Oficiales 3.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía de Valparaíso	6,600	4	26.400
			20° Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Angol (1), Chillán (2), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Fernando (2), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1); Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), Magallanes (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2); Oficiales 4.os de los Juzgados de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (35); Escribientes de los Defensores Públicos de Santiago (2) y de Valparaíso (1)	6,200	66	409.200
			22° Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Cautín (1), Chañaral (1), Coronel (1), Coelemu (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Currepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Itata (1), La Ligua (1), Imperial (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Marilúan (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Rere (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1933	Presupuesto en 1932	Totales por item 1933 \$	
08	03	01	(1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1); Oficiales de Sala de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (15) y Valparaíso (5); Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago (1)	5,200	64	332,800	
		23°	Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Chillán (2), La Laja (1), Linares (1), Llanquihue (1), Rancagua (1), San Fernando (1); Portero General de los Tribunales de Valparaíso	4,800	8	38,400	
		24°	Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupeicán (2), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), El Loa (1), Imperial (1), Itata, (1), La Unión (1), Lautaro (1) Mariluán (1), Melipilla (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Quillota (1), Rere (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Talcahuano (1), Traiguén (1); Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Concepción (2), Talca (1), Temuco (2), Valdivia (2)	4,400	34	149,600	
		25°	Archiveros de los Juzgados de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Chillán (1), Concepción (1), Talca (1), Valparaíso (1); Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Concepción (2), La Serena (1), Magallanes				

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupues:o Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	03	01	(1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2), Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Rancagua (1), San Fernando (1)	3,900	20	78,000	
			26° Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Caupolicán (1), Osorno (2), San Carlos (1), Talcahuano (1), Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Aysen (1), Ancud (1), Angol (1), Cauquenes (1), Chillán (2), Copiapó, (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (1), Tierra del Fuego (1); Jueces de Subdelegación de: Antofagasta: Mejillones (1), Arica (5), Tarapacá: Pica, Noaria y Tarapacá (3)	3,300	32	105,600	
			27° Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Caupolicán (1), Osorno (2), Oficiales de Sala de los Juzgados de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Coelemu (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Coronel (1), San Bernardo (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Marilúan (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Rere (1), San Antonio (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1),				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
08	03	01	San Vicente (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1)	2,800	46	128,800	
			S.g Jueces de Distrito de Arica	1,500	19	28,500	
			Totales		575	5.690,500	5.692,700
08	03	02	Sobresueldos fijos				\$ 161,269
			b) Por residencia en ciertas zonas			161,269	161,269
			Gratificación sobre sus sueldos al personal del orden judicial que reside en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y en los Territorios de Aysen y Magallanes	161,269			
			Totales			161,269	161,269
08	03	04	Gastos variables				\$ 385,340
			a) Personal a contrata			5,200	5,200
			22° Chofer para el Juzgado del Crimen de turno de Santiago	5,200			
			c) Viáticos			10,000	10,000
			Para viáticos de funcionarios y empleados judiciales	10,000			
			e) Arriendo de bienes raíces			194,980	202,340
			Para arriendo de locales para los siguientes Tribunales y Juzgados:				
			Corte de Apelaciones de Valparaíso	24,000			
			Corte de Apelaciones y Juzgado Civil de Talca	19,200			
			5.º Juzgado Civil de Santiago	14,400			
			El Loa y Valdivia, c.u. \$ 9,600 son	19,200			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
08	03	04	2.º Juzgado de Talca y Osorno, cada uno \$ 8,400 son	16,800		
			Puerto Natales	6,000		
			Sta. Cruz y Ovalle, c/u. \$ 4,800	9,600		
			La Laja	4,200		
			Tocopilla, San Bernardo, San Carlos Talcahuano, Tierra del Fuego, Copiapó, c/u. \$ 3,600, son . .	21,600		
			Curicó	3,300		
			Arica, Chañaral, Illapel, Coelemu, Coronel, Lebu, Traiguén, Villarrica, Linares, Aneud, Castro e Imperial, cada una \$ 2,400 son	28,800		
			Mariluán y Constitución, cada una \$ 2,160, son..	4,320		
			Melipilla y Lantaro, cada una \$ 2,000 son	4,000		
			Vallenar, San Vicente, Curepto, cada uno \$ 1,800, son	5,400		
			Rere y Yungay, cada uno \$ 1,440, son	2,880		
			Elqui	1,200		
			Mulchén	600		
			Itata	480		
			Aysen	6,000		
			Mayores cánones que se decreten durante el año	3,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	112,200	112,200	
			Para atender a los gastos que demande la provisión de útiles y otros para las Secretarías de los Juzgados, según distribución que se hará por Decreto Supremo	112,200		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	18,760	21,000	
			1) Para libros y suscripciones de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, debiendo repartirse a todas las Cortes y Juzgados de Letras	12,760		
			2) Impresión de Indices			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	03	04	para el Archivo Judicial de Santiago	6,000		
			k) Gastos generales		19,800	19,800
			1) Para aseo y demás gas- tos generales de los Juz- gados de Letras	7,800		
			2) Para alumbrado y ca- lefacción en las oficinas de los Tribunales y Juz- gados	12,000		
			l) Conservación y reparaciones		5,000	5,000
			Para conservación y re- paración del mobiliario e instalaciones de los Juzgados de Letras	5,000		
			m) Mantenimiento de auto- móviles		6,000	6,000
			Para el mantenimiento del automóvil del Juzgado de Turno de Santiago	6,000		
			v) Varios e imprevistos		8,400	25,400
			1) Remuneración al Estadís- tico de la Asistencia Pú- blica de Santiago y de los Hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de \$ 600 c.u.	3,000		
			2) Remuneración a los Re- ceptores de Mayor Cuan- tía de Magallanes, a ra- zón de \$ 2,700 c.u.	5,400		
			w) Adquisiciones		5,000	5,000
			Para la adquisición de muebles y máquinas de escribir para los Juzga- dos de Letras	5,000		
			Totales		385,340	411,940

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
			JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA			
			(Ley número 4,565, de 31-I-1929) (D. F. L. número 253, de 20-V-1931) (Ley 5,145, de 21 de Marzo de 1933) Ley 5,205, de 19 de Julio de 1933. Ley 5,203, de 18 de Julio de 1933; y Ley 5,272, de 27 de Septiembre de 1933)			
08	04	01	Sueldos fijos			\$ 1.104,600
			Gr. Designación Sueldo unitario Núm. Emp.			
			8º Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Combarbalá (1), Putaendo (1), Limache (1), Buin (1), Peumo (1), Chanco (1), Florida (1), Arauco (1), Cañete (1), Río Bueno (1)	18,000	10	180,000
			9º Jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4), Valparaíso (2)	16,200	6	97,200
			10º Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Limache (1), Casablanca (1), Chanco (1), Cañete (1), Nacimiento (1), Collipulli (1), Río Bueno (1), Calbuco (1), Achao (1)	14,400	9	129,600
			11º Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Casablanca (1), Calbuco (1), Collipulli (1), Curanilahue (1), Lota (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Vichucón (1), Achao (1), Freirina (1) y Puerto Varas (1)	12,600	16	201,600
			13º Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4) y de Valparaíso (2)	10,200	6	61,200
			17º Juez de Menor Cuantía de Calera	7,800	1	7,800
			18º Secretarios de los Juzga-			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por Item 1934 \$
08	04	01	dos de Letras de Menor Cuantía de: Arauco (1), Freirina (1), Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Florida (1), Putaendo (1), Buin (1), Petorca (1) y Puerto Varas (1)	7,200	14	100,800	
		20°	Escribientes Los de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Santiago (4) y Valparaíso (2)	6,200	6	37,200	
		22°	Oficiales Los de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Arauco (1), Cañete (1), Calbuco (1), Casablanca (1), Chanco (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Freirina (1), Limache (1), Buin (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Peumo (1), Puchacay (1), Putaendo (1), Achao (1), Río Bueno (1), Vichuquén (1); Secretario del Juzgado de Menor Cuantía de Calera; Escribientes 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (12), Valparaíso (2), Temuco (1) .	5,200	34	176,800	
		24°	Oficial 2.o del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Limache (*)	4,400	1	4,400	
		25°	Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago. (4), Valparaíso (2)	3,900	6	23,400	
		s/g.	Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Combarbalá (1), Peumo (1) y Vichuquén (1)	3,600	3	10,800	
		26°	Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Temuco (1), Valdivia (1)	3,300	2	6,600	
		27°	Oficiales de Sala de los				
(*) Se suprimirá este puesto cuando vaque.							

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				Para 1934	en 1933	item 1934	
						\$	
08	04	01	Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Curanilahue (1), Coronel-Lota (1), Pueblo Unión (1) San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1); Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Arauco (1), Achao (1), Buin (1), Calbuco (1), Cañete (1), Casablanca (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Chanco (1), Freirina (1), Limache (1), Nacimiento (1), Pectorca (1), Peumo (1), Puchacay (1), Putaendo (1), Río Bueno (1), Viñuquén (1), y Puerto Varas	2,800	24	67,200	
			Totales		135	1.104,600	1.127,000
08	04	02	Sobresueldos fijos				9,293
			b) Por residencia en ciertas zonas			9,293	9,293
			Gratificación sobre sus sueldos al personal de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Pueblo Unión (Antofagasta) y San Antonio (Tarapacá)	9,293			
			Totales			9,293	9,293
08	04	04	Gastos variables				\$ 110,370
			a) Personal a contrata	41,600		26,000	
			1) Escribientes 2.os para el Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago (2)	10,400			
			2) Escribientes 2.os para los otros Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (3)	15,600			
			3) Escribientes 2.os para otros Juzgados de Letras de Menor Cuantía.	15,600			
			b) Gratificaciones y premios.	1,200		1,200	
			Remuneración al portero encargado del aseo y				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
08	04	04	conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1,200			
			e) Arriendo de bienes raíces		38,000	32,000	
			Para arriendo de las casas ocupadas por los Juzga- dos de Letras de Menor Cuantía y por el Juzga- do de Menor Cuantía de La Calera	38,000			
			g) Materiales y artículos de consumo		16,480	16,480	
			Para atender a la provi- sión de útiles de escrito- torio y otros de las Se- cretarías de los Juzga- dos de Letras de Menor Cuantía, según distribu- ción que se hará por de- creto Supremo	16,480			
			k) Gastos generales		3,090	3,030	
			Para aseo y demás gastos generales de los Juzga- dos de Letras de Menor Cuantía y el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera, a razón de 180 pesos anuales los de Santiago y Valparaíso; 150 pesos los de Iquique, Antofagasta, Temuco y Valdivia; 60 pesos los restantes y 30 pesos el de La Calera	3,090			
			v) Varios e imprevistos		10,000		
			Gastos de instalación del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Puer- to Varas	10,000			
			Totales		110,370	78,710	
			CONSERVADOR DEL REGISTRO CIVIL				
			(Ley número 4,808 de 31 de enero de 1930; D. F. L. número 2,128, de 10 de agosto de 1930; D. F. L. número 3,739 de 22 de agosto de 1930; D/S.				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	05	01	número 1,193 de 30 de mayo de 1931, de Justicia y D. L. N.º 530 de 31 de agosto de 1932).			
			Sueldos fijos			\$ 2.348,100
			Oficina del Conservador del Registro Civil			
			3º Conservador del Registro Civil	34,200	1	34,200
			6º Archivero General	24,000	1	24,000
			8º Secretario Abogado	18,000	1	18,000
			10º Inspector 1.º	14,400	1	14,400
			11º Inspector 2.º y Examinador 1.º	12,600	2	25,200
			12º Examinador 2.º y Guarda - Almacén	10,800	2	21,600
			13º Oficiales 1.ºs	10,200	2	20,400
			16º Oficiales 2.ºs	8,400	2	16,800
			20º Oficiales 3.ºs	6,200	4	24,800
			24º Oficiales (4), Mayordomo (1)	4,400	5	22,000
			26º Portero 1.º	3,300	1	3,300
			27º Portero 2.º	2,800	1	2,800
			28º Mensajero	2,400	1	2,400
			Oficiales civiles			
			10º Santiago: 1.a, 2.a, y 3.a .	14,400	3	43,200
			11º Aconcagua: 1.a El Puerto y 2.a El Almndral; Cautín: 1.a Temuco; Concepción: 1 a Concepción	12,600	4	50,400
			12º Aconcagua: 4.a Barón (b); Concepción: 4.a Taleahuano (b); Magallanes: única Magallanes (b); Tarapacá: 1.a Iquique (b)	10,800	4	43,200
			13º Antofagasta: 1.a Antofagasta; Aconcagua: 3.a Viña del Mar, Ñuble: 1.a Chillán; Santiago: 5.a Quinta Normal y 11.a Nuñoa; Talea: 1.a Talea; Valdivia: 1.a Valdivia	10,200	7	71,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$	
08	05	01	17° Atacama: 1.a Copiapó; Aysen: 1.a Puerto Aysen; Bío-Bío: 1.a Los Angeles; Colchagua: 1.a Rancagua; Coquimbo: 1.a La Serena; Chiloé: 1.a Puerto Montt; Maule: 1.a Linares; Santiago: 4.a San Miguel; 12.a Providencia; Valdivia: 1.a Osorno	7,800	10	78,000	
			18° Antofagasta: 1.a Tocopilla (c), 2.a Catalina (d); 2.a San Pedro de Atacama (h); Aysen: 2.a Baquedano (g); Magallanes: única Puerto Natales (c); Tarapacá: 1.a Arica (c); 2.a Pozo Almonte (e), 3.a Pica (h), 5.a Huara (d), 6.a Buena Ventura (d) y 2.a Negreiros (g)	7,200	11	79,200	
			20° Aconcagua: 1.a La Ligua, 1.a San Felipe, 1.a Santa Rosa de Los Andes, 1.a Quillota; Antofagasta: 2.a Pampa Unión; 1.a Calama; 2.a María Elena, 1.a Taltal; Atacama: 1.a Chañaral, 1.a Vallenar; Bío-Bío: 1.a Mulhén, 1.a Angol; Cautín: 3.a Freire, 1.a Traiguén, 1.a Victoria, 1.a Lautaro, 1.a Nueva Imperial, 1.a Pitrufquén y 3.a Villarrica; Colchagua: 1.a San Vicente, 1.a Rengo, 1.a San Fernando, 1.a Santa Cruz; Concepción: 1.a Tomé, 1.a Yumbel, 1.a Coronel, 3.a Lota, 1.a Lebu; Coquimbo: 4.a Coquimbo, 1.a Vicuña, 1.a Ovalle, 1.a Illapel; Chiloé: 3.a Puerto Varas, 1.a Ancud, 1.a Castro; Magallanes: 1.a Porvenir; Maule: 1.a San Javier, 1.a Parral, 1.a Constitución, 1.a Cauquenes; Ñuble: 1.a Quirihue, 1.a San Carlos, 1.a Bulnes, 1.a Yungay; Santiago: 14.o Conchalí,				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por
				Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	ítem 1934 \$
08	05	01	1.a San Antonio, 6.a Melipilla, 1.a San Bernardo; Talca: 1.a Curicó, 1.a Curepto, 1.a Molina; Tarapacá: 1.a Pisagua; Valdivia: 1.a La Unión, 3.a Río Bueno	6,200	54	334,800
			22° Aconcagua: 7.a Limache, 8.a Los Perales (g), 9.a Olmué (g), 10.a Quilpué, 13.a Casablanca, 2.a Calera; Antofagasta: 3.a Chuquicamata; Atacama: 2.a Potrerillos (e); Bio-Bío: 2.a Santa Bárbara, 5.a Quilleco (e), 3.a Nacimiento, 3.a Purén, 4.a Collipulli; Cautín: 2.a Cunco, 4.a Vilcún, 2.a Lumaco, 2.a Curacautín, 2.a Carahue, 4.a Puerto Saavedra, 4.a Gorbea, 5.a Loncoche; Colchagua: 6.a Sewell, 3.a Chimbarongo; Concepción: 2.a Penco, 2.a Santa Juana, 5.a Curanilahue (e), 5.a Contulmo; Coquimbo: 12.a Combarbalá, 2.a Salamanca; Chiloé: 5.a Calbuco, 6.a Maullín, 2.a Chonchi (e), 3.a Queilén (e), 6.a Rilán; Maule: 3.a Longaví, 3.a Villa Alegre, 3.a Retiro; Ñuble: 2.a Coihueco, 4.a San Gregorio, 2.a San Ignacio; Santiago: 6.a Maipú (e), 7.a Renca, 8.a Lampa (g), 16.a Peñaflo, 17.a Isla de Maipo (g), 18.a Talagante, 19.a Puente Alto, 21.a Curacaví (e), 24.a Cisterna, 3.a Buin; Talca: 2.a San Clemente, 5.a Colín, 3.a Teno; Valdivia: 3.a Panguipulli, 4.a San José de la Mariquina, 5.a Los Lagos, 5.a Río Negro, 6.a San Juan de la Costa...	5,200	58	301,600

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	ítem 1934
						\$
08	05	01	24º Aconcagua: 4.a Cabildo, 3.a Putaendo, 4.a Cate- mu, 2.a Calle-Larga, 4.a San Esteban. 3.a Llay- Llay. 5.a Puhuncaví, 6.a Quintero y 6.a San- ta María; Antofagasta: 4.a Aguas Blancas; Bío- Bío: 3.a Santa Fe, 4.a Rinconada del Laja, 2.a Quilaco, 2.a Los Saucos, 5.a Ereilla; Cautín: 4.a Perquenco. 2.a Galvari- no. 3.a Nehuentúe, 5.a Cholchol, 2.a Toltén, 6.a Pucón; Colchagua: 2.a Doñihue, 3.a Coltauco, 4.a Machalí, 5.a San Francisco de Mostazal, 7.a Graneros, 2.a El Manzano, 3.a Peumo. 5.a Pichidegua, 2.a Malloa, 3.a Pichiguao, 4.a Gua- carhue (g), 7.a Requí- noa, 2.a Nancagua, 2.a Chépica, 3.a Lolol, 5.a Palmilla. 8.a Pichilemu, 11.a Peralillo, 12.a Pare- dones; Concepción: 3.a Gualqui, 5.a Florida, 4.a Coelemu, 2.a Rere (g), 5.a S. Rosendo, 6.a Cabre- ro, 4.a Arauco, 3.a Ca- ñete, 6.a Llico de Arau- co; Coquimbo: 2.a La Higuera, 2.a Paiguano 3.a Sotaquí (g), 4.a Ca- ren, 6.a Barraza, 9.a Pu- nitaquí, 10.a Samo Alto, 11.a Monte Patria, 3.a Mincha; Chiloé: 8.a Río Frío (g), 9.a Quetrulau- quén (h), 4.a Puquel- dón, 7.a Quellón, 8.a Achao (g); Maule: 2.a Yerbas Buenas, 5.a Pa- nimávida, 2.a Empedra- do, 5.a Putú (g), 2.a Huerta del Maule, 2.a Sauzal, 3.a Coronel de Maule, 4.a Chanco; Ñu- ble: 3.a Pinto, 4.a Hue- chupín (g), 5.a Busta- mante (g), 2.a Ninhue. 3.a Portezuelo, 4.a Cob- quecura, 2.a San Fa- bián de Alico, 2.a Pem- uco, 3.a El Carmen: 4.a Tucapel, 3.a Quilón:			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$	
08	05	01	<p>Santiago: 10.a Colina, 13.a Vitacura, 15.a San José de Maipo, 23.a Barrancas, 2.a El Monte, 3.a San Pedro, 5.a Chocalán, 2.a Champa, 4.a Paine; Talca: 3.a Pelarco, 4.a Penehue, 6.a Cumpeo, 2.a Raucó, 4.a Romeral, 7.a Gualañé, 3.a Sagrada Familia; Valdivia: 2.a Corral, 2.a Paillaco, 4.a Tringlo, 2.a San Pablo, 3.a Riachuelo, 4.a Quilacahuin (g), 7.a Puerto Octay</p>	4,400	105	462,000	
			<p>26° Aconcagua: 2.a Petorca, 6.a Chincoleo, 7.a Longotoma, 8.a Papudo, 2.a Curimón, 5.a Panquehue, 3.a Rinconada de Los Andes, 4.a Hijuelas (a), Villa Alemana; Antofagasta: 3.a Mejillones; Atacama: 4.a Caldera (h), 2.a Huasco Bajo, 7.a El Tránsito; Bío-Bío: 4.a Negrete, 6.a Renaico; Cautín: 3.a Selva Oscura, 5.a Lonquimay; Colchagua: 4.a Zúñiga, 5.a Coínco, 6.a Olivar, 4.a Pumanque, 6.a Marchihue, 7.a Navidad, 9.a El Rosario, 10.a La Estrella; Concepción: 6.a Copiulemu, 7.a Chiguayante, 2.a Rafael, 3.a Ránquil, 3.a Tomeco, 4.a Talcamávida, 2.a Los Alamos, 4.a Quidico (h); Coquimbo: 3.a Almirante Latorre, 5.a Andacollo, 2.a Cerrillos, 5.a Rapel, 7.a Chañaral Alto, 8.a Tongoy, 4.a Canela, 7.a Quilimari; Chiloé: 2.a Gualahué, 4.a Cochamó, 10.a Fresia, 2.a Chacao, 3.a Quemchi, 4.a Tenaun, 5.a Dalcahue, 6.a Añihue, 5.a Quehui (h), 9.a Quenac, 10.a Chaulinec, 11.a Curaco de Vélez; Maule: 3.a Nivivilo, 4.a Toconey (h), 2.a Catillo, 5.a Curanipe, 6.a Pocillas (h);</p>				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE			Totales por
				Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	ítem 1934 \$
08	05	01	Ñuble: 5.a Treguaco, 3.a Cocharcas, 5.a San Nicolás, 4.a Cerro Negro; Santiago: 9.a Tiltil, 4.a Convento, 8.a Alhué, 9.a Cuncumén; Talca: 2.a Vichuquén, 3.a Llico de Mataquito, 5.a Guaquén, 6.a Licantén, 2.a Villa Prat; Tarapacá: 4.a Tarapacá, 3.a Zapiga; Valdivia: 6.a Lanco, 7.a Futrono ...	3,300	75	247,500
		28°	Aconcagua: 5.a Juan Fernández, 6.a Isla de Pascua, 11.a Lagunillas, 5.a Alicahue; Atacama: 2.a Tierra Amarilla, 3.a Los Loros, 4.a San Félix, 5.a Quebradita, 6.a Freirina; Aysen: 3.a Futaleufú, 4.a Chile Chico, 5.a Río Baker; Bío-Bío: 6.a Antuco; Colchagua: 8.a Codegua; Concepción: 6.a Isla de la Mocha; Coquimbo: 6.a Caimanes, 8.a Los Vilos; Chiloé: 7.a Codihue; Magallanes: 2.a Navarino; Santiago: Quilicura; Talca: 4.a Gualleco, 8.a San Pedro de Alcántara; Tarapacá: 2.a Belén, 3.a Putre, 4.a Codpa, 5.a Chislluma ...	2,400	26	62,400
			Escribientes de las Oficinas del Registro Civil			
		17°	Santiago: Primero de la 1.a, Primero de la 2.a y Primero de la 3.a de Santiago ...	7,800	3	23,400
		18°	Aconcagua: Segundo del El Almendral (c) ...	7,200	1	7,200
		20°	Aconcagua: Segundo de El Puerto; Antofagasta: Tercero de Antofagasta (d); Cautín: Segundo de Temuco; Concepción: Segundo de Concepción; Santiago: Segundo de la 1.a, Segundo de la 2.a y Segundo de la 3.a; Tarapacá: Tercero de Iquique (d) ...	6,200	8	49,600

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	item 1934
				\$		
08	05	01	21° Aconcagua: Tercero de El Almendral (d)	5,700	1	5,700
			22° Aconcagua: Tercero de El Puerto, Tercero de Viña del Mar, Cuarto El Puerto (e); Cautín: Tercero de Temuco, Concepción: Tercero de Concepción; Ñuble: Tercero de Chillán; Santiago: Tercero de la 1.a, Tercero de la 2.a y Tercero de la 3.a, Tercero de Quinta Normal, Tercero de Ñuñoa, Cuarto Providencia (e); Talca: Tercero de Talca; Valdivia: Tercero de Valdivia	5,200	14	72,800
			24° Aconcagua: Cuarto de El Almendral, 4.o de Barrón; Antofagasta: Cuarto de Antofagasta, Bío-Bío: Cuarto de Los Angeles; Colchagua: Cuarto de Rancagua; Concepción: Cuarto de Concepción, Cuarto de Talcahuano; Coquimbo: Cuarto de La Serena; Chiloé: Cuarto de Puerto Montt; Magallanes: Cuarto de Magallanes; Maule: Cuarto de Maule; Ñuble: Cuarto de Chillán; Santiago: Cuarto de la 1.a, Cuarto de la 2.a, Cuarto de la Tercera; Cuarto de San Miguel, Quinto de Providencia (f); Talca: Cuarto de Talca; Valdivia: Cuarto de Valdivia: Cuarto de Osorno .	4,400	20	88,000
			25° Aconcagua: Quinto de Almendral; Bío - Bío: Quinto de Angol; Cautín: Quinta de Cunco; Colchagua: Quinto de San Fernando; Concepción: Quinto de Coronel; Quinto de Lota; Coquimbo: Quinto de Coquimbo; Maule: Quinto de Parral, Quinto de Cauquenes; Ñuble: Quinto de San Carlos; Santiago: 2 Quintos			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Presupuesto	Presupuesto	Totales por
					Para 1934	en 1933	ítem 1934
							\$
08	05	01	de la 1.a, 1 Quinto de la 2.a, 5 Quintos de la 3.a, 1 Quinto de San Bernardo; Talca: Quinto de Talca, Quinto de Curicó; Tarapacá: Quinto de Pozo Almonte	3,900	22	85,800	
			Porteros de la Oficina del Registro Civil				
			28º Aconcagua: 1 de El Puerto y 1 de Almendral; Santiago: de la 1.a, de la 2.a y de la 3.a	2,400	5	12,000	
			Totales	453		2.348,100	2.328,600
08	05	02	Sobre sueldos fijos				\$ 20,000
			b) Por residencia en ciertas zonas			20,000	27,478
			1) 15 por ciento del sueldo base a los empleados de las provincias de Antofagasta y Tarapacá	12,000			
			2) 30 por ciento del sueldo base a los empleados de Aysen y Magallanes.	8,000			
			Totales			20,000	27,478
Notas:							
a) cuando vaque pasará al grado 13º							
b) Cuando vaque pasará al grado 17º							
c) Cuando vaque pasará al grado 20º							
d) Cuando vaque pasará al grado 22º							
e) Cuando vaque pasará al grado 24º							
f) Cuando vaque pasará al grado 25º							
g) Cuando vaque pasará al grado 26º							
h) Cuando vaque pasará al grado 28º							

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	05	04	Gastos variables			392,200
			a) Personal a contrata	6,000	6,000	
			Personal a contrata para el Archivo General del Registro Civil	6,000		
			c) Viáticos	10,000	10,000	
			Para viáticos del personal del Conservador del Re- gistro Civil y demás personal del servicio ..	10,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	129,200	129,200	
			1) Arriendo de casas para las oficinas urbanas de Santiago, según contra- to	27,000		
			2) Arriendo de casas para las oficinas de Almen- dral, Barón, Quinta Normal, Providencia, Ñuñoa y Concepción, a \$ 1,200 c/u.	7,200		
			3) Arriendo de local para las demás oficinas (5 o/o del sueldo mínimo) ..	95,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	20,000	20,000	
			Útiles de escritorio y otros materiales de consumo para las oficinas del Conservador y de los Oficiales Civiles	20,000		
			j) Impresos, impresiones y publica- ciones	180,000	180,000	
			Para compra, distribu- ción, impresión de regis- tros, formularios y de- más para el servicio del Registro Civil	180,000		
			k) Gastos generales	8,000	8,000	
			1) Pago de luz eléctrica, gas y agua potable	5,000		
			2) Gastos menores de oficina	3,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$		
08	06	01	11° Secretario de la Dirección y del Consejo ...	12,600	1	12,600			
			22° Oficial ...	5,200	1	5,200			
			24° Oficial ...	4,400	1	4,400			
			27° Portero ...	2,800	1	2,800			
			Casa de Menores de Santiago						
			16° Psicólogo que atenderá también el Politécnico de Menores ...	8,400	1	8,400			
			18° Secretario Contador ...	7,200	1	7,200			
			20° Médico (1), Inspector General (1) ...	6,200	2	12,400			
			22° Dentista (1), Visitadoras Sociales (4), Profesores Normalistas (5) ...	5,200	10	52,000			
			23° Ecónomo ...	4,800	1	4,800			
			24° Oficial de Secretaría ...	4,400	1	4,400			
			24° Enfermero ...	4,400	1	4,400			
			26° Oficial Identificador (1), Inspectores 1.os (4), Portero (1) ...	3,300	6	19,800			
			27° Inspectores 2.os ...	2,800	10	28,000			
			Juzgado de Menores de Santiago						
			8° Juez ...	18,000	1	18,000			
			13° Secretario ...	10,200	1	10,200			
			22° Oficial ...	5,200	1	5,200			
			24° Escribientes ...	4,400	2	8,800			
			27° Portero ...	2,800	1	2,800			
			Politécnico Elemental de Menores "Alcibiades Vicencio"						
			8° Director ...	18,000	1	18,000			
			10° Subdirector ...	14,400	1	14,400			
			13° Inspector General (1), Secretario Contador (1), Agrónomo (1) ...	10,200	3	30,600			
			18° Profesor de Música (1), Profesor de Dibujo (1), Ecónomo (1) ...	7,200	3	21,600			
			20° Médico (1), Maestros Jefes de Talleres: Carpintería (1), Zapatería (1), Sastrería (1), Imprenta y Encuadernación (1), Herrería (1), Electricidad (1) ...	6,200	7	43,400			
			22° Dentista (1), Profesores Normalistas (10) ...	5,200	11	57,200			
			23° Bodeguero (1), Inspector Guardaalmacén (1) ...	4,800	2	9,600			
			24° Maestro mecánico de automóvil y chofer (1), Inspectores 1.os (8) ...	4,400	9	39,600			
			s/gr. Capellán ...	3,600	1	3,600			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$	
08	06	01	26° Inspectores 2.os (21), Portero (1) 3,300	22	72,600		
			Escuela Hogar "Gabriela Mistral" de Limache				
			12° Directora 10,800	1	10,800		
			16° Profesora de Curso 8,400	1	8,400		
			18° Profesora de Curso 7,200	1	7,200		
			19° Profesora de Curso 6,600	1	6,600		
			19° Profesora de Curso 6,600	1	6,600		
			20° Profesora de Curso 6,200	2	12,400		
			21° Profesora de Curso 5,700	1	5,700		
			22° Profesora de Curso 5,200	1	5,200		
			Totales	113	608,900	608,900	
08	06	02	Sobresueldos fijos				2,300
			a) Por años de servicios		2,300	2,300	
			Para pago de trienios al personal de la Escuela Hogar Gabriela Mistral Limache 2,300				
			Totales		2,300	2,300	
08	06	04	Gastos variables				\$ 2.162,326
			a) Personal a contrata		141,100	167,100	
			18° Enfermera Sanitaria para los Establecimientos de Protección de Menores (1), Contador para la Dirección General (1), con \$ 7,200 c.u. 14,400	2			
			20° Técnico encargado de las secciones Agrícola, Avi- cola, etc., de la Colonia Hogar C. V. Buren y de Escuela Hogar Gabriela Mistral (1), Adminis- trador Contador para la Colonia Hogar Car- los V. Buren (1), con \$ 6,200 c.u. 12,400	2			
			21° Médico para la Casa de Menores de Valparai- so y Establecimientos de Protección de Meno- res en este puerto, con \$ 5.700 5,700	1			

			DETALLE Y COMPARACION				
RUBRO	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				Para 1934	en 1933	ítem 1934	
						\$	
08	06	04	22° Visitadora-Inspectora para los Establecimientos de Protección de Menores (1); Visitadoras Sociales para los siguientes Juzgados de Menores: Valparaíso (1), Concepción (1) y Antofagasta (1), con \$ 5,200 c/u.	20,800		4	
			23° Médico (1), Dentista (1), Enfermera Sanitaria (1) para la Colonia Hogar C. V. Buren y Escuela Hogar Gabriela Mistral, Directora del Hogar Camilo Henríquez (1), Médico para las Casas del Buen Pastor y Hogares (1), Guardaalmacén para la Casa de Menores de Santiago (1), con 4,800 pesos cada uno	28,800		6	
			26° Inspector Jefe de la Casa de Menores de Valparaíso (1), Oficial de Secretaría del Juzgado de Menores de Valparaíso (1), Maestros de Taller para la Escuela Hogar de Concepción (2), Procurador Judicial para la Dirección General (1), Profesora de tejidos Escuela Hogar "G. Mistral" (1), con \$ 3,300 c/u.	19,800		6	
			27: Profesora de Dibujo y Gimnasia (1), de Peluquería (1), Inspector L.o (1) para la Colonia Hogar Carlos V. Buren, con \$ 2,800 c/u.	8,400		3	
			28° Inspectora (1), Practicante (1) para la Sección Femenina de la Casa de Menores de Santiago, Jardinero (1), Hortelanos (1) para la Escuela Hogar Gabriela Mistral; Practicante (1), Inspectores 2.os (2), Jefes de Taller (2) para la Colonia Hogar Carlos Van Buren,				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por item 1934 \$
08	06	04	Inspector 1.º para la Casa de Menores de Valparaíso (1), con \$ 2,400 c/u.	24,000		
			10			
			s/g. Identificador para el Juzgado de Menores de Valparaíso (1), Inspector (1), Enfermero (1) para la Casa de Menores de Valparaíso, con \$ 2,666.66 c/u.	6,800		
			3			
			e) Viáticos	750	750	
			Para viáticos del personal dependiente de la Dirección General	750		
			d) Jornales	51,400	51,400	
			Para pago de peluqueros, sastres, costureras, carpinteros, maestros de cocina, ayudantes, etc. de acuerdo con la siguiente distribución:			
			Casa de Menores de Santiago	5,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	2,000		
			Otras Casas de Menores	400		
			Esc. Hogar Gabriela Mistral	4,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	4,000		
			Hogar Camilo Henríquez Politécnico A. Vicencio	1,000		
			35,000			
			e) Arriendo de bienes raíces	10,360	10,360	
			1) Arriendo de casa para el Secretario-Contador de la Casa de Menores de Santiago, que debe vivir en el establecimiento, cesando esta obligación de pago una vez que se le construya la casa consultada en el proyecto de edificación aprobado	3,360		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	06	04	2) Arriendo de local para el Hogar C. Henríquez <u>7,000</u>			
			f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	6,000	6,000	
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y de los menores que sean trasladados, en los FF. CC. del Estado			6,000
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	500	500	
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y menores que sean trasladados, en Empresas privadas			500
			g) Materiales y artículos de consumo	42,000	42,000	
			Para útiles de escritorio y materiales de consumo de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General y Juzgados de Menores, a excepción de Santiago ..	1,000		
			Casa de Menores de Santiago	12,000		
			Juzgado de Menores de Santiago	1,000		
			Otras Casas de Menores ..	1,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	2,000		
			Colonia Hogar Carlos V. Buren	3,500		
			Escuela Hogar G. Mistral	6,500		
			Hogar Camilo Henríquez	1,500		
			Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio	13,500		
			i-1) Rancho o alimentación	400,000	276,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	06	04	Para alimentación de menores de los siguientes establecimientos:			
			Casa de Menores de Santiago	105,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	30,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	65,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	85,000		
			Hogar Camilo Henríquez	15,000		
			Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio	100,000		
			<hr/>			
			i-2) Forraje	2,100	2,100	
			Adquisición de alimento para los animales y aves de los siguientes establecimientos:			
			Colonia Hogar C. V. Buren	700		
			Escuela Hogar G. Mistral	700		
			Hogar Camilo Henríquez	700		
			<hr/>			
			i-3) Vestuario y equipo	150,000	95,000	
			Para vestuario y equipo de cama de los menores y uniforme del personal de los siguientes establecimientos:			
			Casa de Menores de Santiago	40,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	15,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	30,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	10,000		
			Hogar Camilo Henríquez	5,000		
			Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio	50,000		
			<hr/>			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	8,500	8,500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	06	04	Para compra de libros, encuadernación y pasta de los documentos del archivo y demás de los siguientes establecimientos: Dirección General y Juzgados de Menores, a excepción del Juzgado de Menores de Santiago .. 3,800 Casa de Menores de Santiago .. 1,200 Juzgado de Menores de Santiago .. 900 Casa de Menores de Valparaíso .. 500 Colonia Hogar C. V. Buren .. 500 Escuela Hogar G. Mistral .. 500 Hogar Camilo Henríquez .. 100 Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio .. 1,000			
			k) Gastos generales ..	14,800	14,800	
			Para gastos menores de los siguientes establecimientos: Dirección General .. 1,500 Casa de Menores de Santiago .. 2,000 Juzgado de Menores de Santiago .. 1,000 Casa de Menores de Valparaíso .. 500 Colonia Hogar C. V. Buren .. 800 Escuela Hogar G. Mistral .. 500 Hogar Camilo Henríquez .. 500 Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio .. 9,000			
			l) Conservación y reparaciones ..	33,800	13,800	
			Para gastos de reparación y reparaciones de los siguientes establecimientos: Dirección General .. 800 Casa de Menores de Santiago .. 5,000 Casa de Menores de Valparaíso .. 3,000 Colonia Hogar C. V. Buren .. 8,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	06	04	Escuela Hogar G. Mistral 8,000 Hogar Camilo Henríquez. 4,000 Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio 5,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	9,600	9,600	
			Para combustible, lubricantes, repuestos y otros de los camiones del Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio 9,600			
			ñ) Material escolar	12,000	12,000	
			Para material escolar de talleres y de enseñanza en general de los siguientes establecimientos:			
			Casa de Menores de Santiago 3,000 Casa de Menores de Valparaíso 500 Colonia Hogar C. V. Buren 1,000 Escuela Hogar G. Mistral 4,000 Hogar Camilo Henríquez 500 Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio 3,000			
			v) Varios e imprevistos	7,500	88,383.58	
			1) Para hospitalización, operaciones quirúrgicas, funerales, imprevistos y demás de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General 1,000 Casa de Menores de Santiago 500 Casa de Menores de Valparaíso 200 Colonia Hogar C. V. Buren 200 Escuela Hogar G. Mistral 500 Hogar Camilo Henríquez 100 Politécnico Elemental Alcibíades Vicencio 5,000			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	Ítem 1934
				\$		
08	06	04	w) Adquisiciones	24,000	24,000	
			Para adquisiciones de artículos inventariables de los siguientes establecimientos:			
			Dirección General	2,000		
			Casa de Menores de Santiago	3,000		
			Casa de Menores de Valparaíso	3,000		
			Colonia Hogar C. V. Buren	3,000		
			Escuela Hogar G. Mistral	7,500		
			Hogar Camilo Henríquez	500		
			Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio	5,000		
			x) Subvenciones	1.247,916	247,916.42	
			1) Al Boletín de la Dirección General	2,916		
			2) A los siguientes establecimientos de protección de menores:			
			Hogar Francisco Bilbao	6,000		
			Hogar Javiera Carrera	15,000		
			3.a Casa del Buen Pastor	48,000		
			5.a Casa del Buen Pastor	25,000		
			Casa del Buen Pastor. Los Placeres de Valparaíso	9,000		
			Sección Menores Buen Pastor de Concepción	7,000		
			Para las Secciones de Menores de las siguientes Casas del Buen Pastor:			
			Iquique, La Serena, Coquimbo, Ovalle, San Felipe, Quillota, Rancagua, Curicó, Talca, Chillán, Constitución y Los Angeles	10,000		
			Hogar General B. Urrutia	10,000		
			Pre-Maternidad	35,000		
			Cruz Blanca	18,000		
			Escuela Hogar Arturo Prat, de Valparaíso	9,000		
			Escuela Hogar de Concepción	12,000		
			Hogares Puerto Montt y Hogar Paula Jaraquemada, de Puerto Montt	10,000		
			Reformatorio de Niños de Antofagasta	12,000		
			Escuela Rosario Guerrero de Roldán	6,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$	
08	06	04	Asilo San Francisco de Regis	2,500			
			3) Para colocación familiar de menores	1,000			
			4) Para subvencionar esta- blecimientos en forma- ción	9,500			
			5) Para atender al pago de subvenciones extraordi- narias a los estableci- mientos de protección de menores	1,000,000			
			Totales		2.162.326	1.070.210	
INSTITUTO MEDICO LEGAL Y MEDICOS LEGISTAS							
Ley 5.205. de 19 de Julio de 1933.							
08	07	01	Sueldos fijos				165,000
			Grado Designación Sueldo N.º de unitario Emp.				
			8º Director	18,000	1	18,000	
			14º Médicos Legistas Autop- sadores	9,600	3	28,800	
			16º Médicos Legistas Exami- nadores (2), Médicos Le- gistas Alienistas y Crimi- nologistas (3)	8,400	5	42,000	
			17º Secretario Estadístico y Bibliotecario	7,800	1	7,800	
			21º Fotógrafo y Dactilógrafo	5,700	1	5,700	
			Personal de Servicio				
			21º Mayordomo	5,700	1	5,700	
			22º Ayudante de Autopsias (1), Mecánico (1)	5,200	2	10,400	
			23º Portero	4,800	1	4,800	
			25º Mozos (4), Choferes (2).	3,900	6	23,400	
			Departamento Médico Legal de Valparaíso				
			19º Médicos Legistas	6,600	2	13,200	
			27º Mayordomo de la Morgue	2,800	1	2,800	
			28º Portero	2,400	1	2,400	
					25	165,000	165,000
08	07	04	Gastos variables				\$ 44,500

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$	
08	08	01	7° Jefe del Departamento del Trabajo (1), Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Director de la Penitenciaría (1) ...	21,000	3	63,000		
			8° Visitador General ...	18,000	1	18,000		
			10° Oficiales ...	14,400	3	43,200		
			11° Oficiales ...	12,600	4	50,400		
			12° Oficiales ...	10,800	10	108,000		
			13° Oficiales (15), Médico (1)	10,200	16	163,200		
			14° Oficial (1), Médico (1), Visitadora Social (1) ...	9,600	3	28,800		
			16° Oficial ...	8,400	1	8,400		
			17° Oficiales ...	7,800	22	171,600		
			20° Oficiales (9), Capellán (1), Dentista (1) ...	6,200	11	68,200		
			22° Oficiales (10), Médico (1), Practicante (1), Farmacéutico (1) ...	5,200	13	67,600		
			23° Oficial ...	4,800	1	4,800		
			24° Médico (1), Practicante (1), Portero (1) ...	4,400	3	13,200		
			26° Médicos (2), Practicantes (4), Portero (1) ...	3,300	7	23,100		
			27° Profesor de Música (1), Practicante (1), Mensajeros (2) ...	2,800	4	11,200		
			28° Capellanes y Profesores de Moral ...	2,400	7	16,800		
			Servicio de Vigilancia					
			10° Inspector Jefe, Ayudante de la Dirección General de Prisiones y Jefe de la Guardia de la Penitenciaría ...	14,400	1	14,400		
			15° Inspectores 1.os ...	9,000	2	18,000		
			18° Inspectores 2.os ...	7,200	18	129,600		
			21° Vigilantes 1.os ...	5,700	22	125,400		
			23° Vigilantes 2.os ...	4,800	43	206,400		
			26° Vigilantes 3.os ...	3,300	885	2,920,500		
			Totales ...		1081	4,304,400	4,304,400	
08	08	02	Sobresueldos fijos ...					500,000
			b) Por residencia en ciertas zonas ...			40,000	40,000	
			Gratificación de zona de 10% para el personal que presta sus servicios en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta y de 15% para el que sirve en el Territorio de Magallanes ...	40,000				

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	ítem 1934
						\$
08	08	02	e) Por otros conceptos	460,000	460,000	
			Para pagar la gratificación de rancho al personal de Vigilancia de Prisiones..... 460,000			
			Totales	500,000	500,000	
08	08	04	Gastos variables			\$ 6.138,500
			a) Personal a contrata	291,200	220,800	
			1) Para personal a contrata en diversas cárceles de la República			80,000
			2) Para contratar el siguiente personal de vigilantes:			
			1 Inspector Mayor, 11º ..	12,600		
			1 Inspector 1.º, 15º ..	9,000		
			3 Inspectores 2.ºs, 18º ..	21,600		
			5 Vigilantes 1.º, 21º ..	28,500		
			5 Vigilantes 2.ºs, 23º ..	24,000		
			35 Vigilantes 3.ºs, 26º ..	115,500		
			b) Gratificaciones y premios	24,300	16,200	
			Para pagar la gratificación de rancho al personal contratado de vigilantes			24,300
			c) Viáticos	8,000	8,000	
			Para viáticos del personal administrativo y de vigilancia			8,000
			d) Jornales	5,000	5,000	
			Para pago de jornales ..	5,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	100,000	80,000	
			Para arriendo de locales para las cárceles, oficinas y dependencias de la Dirección General	100,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1934	Presupuesto en 1933	Totales por ítem 1934 \$
08	08	04	f1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	50,000	50,000	
			Para pasajes y fletes del personal 50,000			
			f2) Pasajes y fletes en Em- presas Privadas	20,000	10,000	
			Para pasajes y fletes del personal 20,000			
			g) Materiales y artículos de consumo	180,000	75,000	
			1) Para útiles de escrito- rio y otros artículos de consumo para la Direc- ción y Establecimientos Penales 110,000			
			2) Para artículos de boti- cas, medicamentos, etc. 70,000			
			i1) Rancho o alimentación	4,000,000	2,800,000	
			Para rancho de reos y vi- gilantes, que por razo- nes del servicio deben permanecer dentro del recinto de la Peniten- ciaria y Cárcel de Santiago 4,000,000			
			i3) Vestuario y equipo	750,000	120,000	
			Para Vestuario y equipo del Servicio de Vigilan- cia de Prisiones 750,000			
			j) Impresos, impresiones y y publicaciones	5,000	5,000	
			Para adquisición de libros, encuadernación de do- cumentos, impresiones, formularios, etc 5,000			
			k) Gastos generales	180,000	180,000	
			Para atender a los gastos de alumbrado, lumbre, lavandería, aseo y de- más de la Dirección Ge- neral y de todos los es- tablecimientos penales . 180,000			
			l) Conservación y reparacio- nes	20,000	20,000	

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Para 1934	en 1933	item 1934
						\$
08	08	04	Para los gastos de conservación y reparaciones de la Dirección General y todos los establecimientos penales	20,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	25,000	25,000	
			Para la mantención de tres camiones de traslado de reos y automóvil	25,000		
			v) Varios e imprevistos	65,000	65,000	
			1) Imprevistos	5,000		
			2) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslación de reos	30,000		
			3) Seguros	30,000		
			w) Adquisiciones	15,000	15,000	
			Para adquisición de artículos inventariables para la Dirección General y para todos los establecimientos penales.	15,000		
			x) Subvenciones	400,000	300,000	
			Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución y comprendidos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas, mantención, vestuario, ropa de cama, gastos de oficina, muebles útiles, etc. y otros de los mismos establecimientos	400,000		
			Totales	6.138,500	3.995,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1934**

		Secretaría y Administra- ción General	Tribunales Superiores	Juzgados de Letras
01	Sueldos fijos	197,700	3.961,400	5.690,500
02	Sobresueldos fijos		53,080	161,269
	a) Por años de servicios			
	b) Por residencias en ciertas zonas		53,080	161,269
	e) Por otros conceptos			
04	Gastos variables	381,600	168,400	385,340
	a) Personal a contrata		23,600	5,200
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos			10,000
	d) Jornales			
	e) Arriendo de bienes raíces			194,980
	f/1) Pasajes y fletes en FF. CC. del E.	80,000		
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas ..	20,000		
	g) Materiales y artículos de consumo	5,000	25,000	112,200
	i/1) Rancho o alimentación			
	i/2) Forraje			
	i/3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones ..	45,000	33,000	18,760
	k) Gastos generales	65,000	37,300	19,800
	l) Conservación y reparaciones	100,000	1,500	5,000
	m) Mantenimiento de automóviles			6,000
	ñ) Material escolar			
	v) Varios e imprevistos	54,600	48,000	8,400
	w) Adquisiciones			5,000
	x) Subvenciones	12,000		
	y) Premios por obras			
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en gene- ral gastos de previsión y asistencia social	2.651,106		
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.651.106		
08	Presupuestos Globales	900,000		
	e) Sindicatura de Quiebras	900.000		
	TOTALES	\$ 4.130,406	\$ 4.182,880	\$ 6.237,109

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1934**

2

		Juzgados de Menor Cuantía	Conservador del Registro Civil	Dirección de Protección de Menores
01	Sueldos fijos	1.104,600	2.348,100	608,900
02	Sobresueldos fijos	9,293	20,000	2,300
	a) Por años de servicios			2,300
	b) Por residencias en ciertas zonas	9,293	20,000	
	c) Por otros conceptos			
04	Gastos variables	110,370	392,200	2.162,326
	a) Personal a contrata	41,600	6,000	141,100
	b) Gratificaciones y premios	1,200		
	c) Viáticos		10,000	750
	d) Jornales			51,400
	e) Arriendo de bienes raíces	38,000	129,200	10,360
	f/1) Pasajes y fletes en FF. CC. del E.			6,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas ..			500
	g) Materiales y artículos de consumo	16,480	20,000	42,000
	i/1) Rancho o alimentación			400,000
	i/2) Forraje			2,100
	i/3) Vestuario y equipo			150,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones ..		180,000	8,500
	k) Gastos generales	3,090	8,000	14,800
	l) Conservación y reparaciones		5,000	33,800
	m) Mantenimiento de automóviles			9,600
	ñ) Material escolar			12,000
	v) Varios e imprevistos	10,000	28,000	7,500
	w) Adquisiciones		5,000	24,000
	x) Subvenciones			1.247,916
	y) Premios por obras		1,000	
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general gastos de previsión y asistencia social			
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos			
08	Presupuestos Globales			
	e) Sindicatura de Quiebras			
	TOTALES	\$ 1.224,263	\$ 2.760,300	\$ 2.773,526

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1934**

34

	Instituto Médico Legal	Dirección de Prisiones
01	Sueldos fijos	165,000 4.304,400
02	Sobresueldos fijos	500,000
	a) Por años de servicios	40,000
	b) Por residencias en ciertas zonas	460,000
	e) Por otros conceptos	
04	Gastos variables	44,500 6.138,500
	a) Personal a contrata	291,200
	b) Gratificaciones y premios	24,300
	c) Viáticos	8,000
	d) Jornales	5,000
	e) Arriendo de bienes raíces	100,000
	f/1) Pasajes y fletes en FF. CC. del E.	50,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	20,000
	g) Materiales y artículos de consumo	10,000 180,000
	i/1) Rancho o alimentación	4.000,000
	i/2) Forraje	
	i/3) Vestuario y equipo	750,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	1,500 5,000
	k) Gastos generales	8,000 180,000
	l) Conservación y reparaciones	20,000
	m) Mantenimiento de automóviles	25,000
	ñ) Material escolar	
	v) Varios e imprevistos	5,000 65,000
	w) Adquisiciones	20,000 15,000
	x) Subvenciones	400,000
	y) Premios por obras	
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general gastos de previsión y asistencia social	
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	
08	Presupuestos Globales	
	e) Sindicatura de Quiebras	
	TOTALES	\$ 209,500 \$ 10.942,900

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
PARA EL AÑO 1934**

4

	TOTALES 1933	TOTALES 1934
01 Sueldos fijos	18.385,700.00	18.380,600
02 Sobresueldos fijos	753,420.00	745,942
a) Por años de servicios	2,300.00	2,300
b) Por residencias en ciertas zonas	291,120.00	283,642
c) Por otros conceptos	460,000.00	460,000
04 Gastos variables	6.402,560.00	9.783,236
a) Personal a contrata	448,700.00	508,700
b) Gratificaciones y premios	17,400.00	25,500
c) Viáticos	30,750.00	28,750
d) Jornales	56,400.00	56,400
e) Arriendo de bienes raíces	453,900.00	472,540
f/1) Pasajes y fletes en FF. CC. del E.	136,000.00	136,000
f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas ..	30,500.00	40,500
g) Materiales y artículos de consumo	306,680.00	410,680
i/1) Rancho o alimentación	3.076,000.00	4.400,000
i/2) Forraje	2,100.00	2,100
i/3) Vestuario y equipo	217,000.00	900,000
j) Impresos, impresiones y publicaciones ..	294,000.00	291,760
k) Gastos generales	335,930.00	335,990
l) Conservación y reparaciones	53,300.00	165,300
m) Mantenimiento de automóviles	40,600.00	40,600
n) Material escolar	12,000.00	12,000
v) Varios e imprevistos	269,383.58	226,500
w) Adquisiciones	59,000.00	69,000
x) Subvenciones	559,916.42	1.659,916
y) Premios por obras	1,000.00	1,000
06 Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general gastos de previsión y asistencia social	2.654,067.00	2.651,106
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	2.654,067.00	2.651,106
08 Presupuestos Globales	900,000.00	900,000
e) Sindicatura de Quiebras	900,000.00	900,000
TOTALES	\$ 29.095,747.00	\$ 32.460,884